

# MEMORIAL

DIARIO NACIONAL DE ANÁLISIS Y OPINIÓN

Política Negocios Economía Finanzas Política Negocios Economía Finanzas

Año XI - N° 5375

Guayaquil - Ecuador - Sabado 25 de Julio de 1998

Precio S/. 1.000

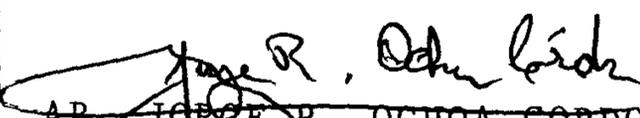
REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS  
EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CAMBIO DE DENOMINACION DE LA COMPAÑIA «SOLAUDI S.A.», POR LA DE IMPORTMIENTES S.A. Y REFORMA DEL ESTATUTO.

- 1.- ANTECEDENTES.- La compañía «SOLAUDI S.A.», se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Unico del cantón Santa Elena, aprobada mediante Resolución No. 98-2-1-1-0000028, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 13 de enero de 1998.
- 2.- CELEBRACION Y APROBACION.- La escritura pública de cambio de denominación social y reforma del estatuto de la compañía «SOLAUDI S.A.», otorgada el 18 de junio de 1998, ante el Notario Trigésimo Noveno Interino del cantón Guayaquil. Ha sido aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 98-2-1-1-0003361 de 17 JUL. 1998.
- 3.- OTORGANTE.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada, la Ing. Piedad Tatiana Muentes, en su calidad de Gerente General, de estado civil soltera, ecuatoriana y domiciliada en esta ciudad de Guayaquil.
- 4.- CAMBIO DE DENOMINACION SOCIAL, REFORMA DEL ESTATUTO Y PUBLICACION.- La Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 98-2-1-1-0003361 de 17 JUL. 1998, aprobó el cambio de denominación social de la compañía «SOLAUDI S.A.» por la de IMPORTMIENTES S.A., y la reforma del estatuto, y ordenó la publicación del extracto de la referida escritura pública, por tres días consecutivos, para efectos de oposición de terceros señalada en el Art. 33 de la Ley de Compañías y Reglamento de Oposición, como acto previo a su inscripción.
- 5.- AVISO PARA OPOSICION.- Se pone en conocimiento del público el cambio de denominación social de la compañía «SOLAUDI S.A.», a fin de que quienes se creyeren con derecho a oponerse a su inscripción pueden presentar su petición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía, dentro de los seis días contados desde la fecha de la última publicación de este extracto y, además, pongan el particular en conocimiento de la Superintendencia de Compañías. El Juez y/o accionante que reciba la oposición notificará al Superintendente de Compañías, dentro del término de dos días con el escrito de oposición y providencia recaída sobre ella. En caso de no existir oposición o de no ser notificada en la forma antes indicada se procederá a la inscripción de la referida escritura pública de la indicada compañía y al cumplimiento de los demás requisitos legales.

Guayaquil, julio 20 de 1998  
AB. MIGUEL MARTINEZ DAVALOS  
SECRETARIO GENERAL DE LA INTENDENCIA DE  
COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

RAZON: En la ciudad de Guayaquil, a los seis días del mes de Agosto de mil novecientos noventa y ocho, siendo las diesiseis horas con veinticuatro minutos; no se ha recibido notificación judicial ni aviso de presentación de oposición de recurso alguno de CAMBIO DE DENOMINACION de la Compañía SOLAUDI S.A., por de de IMPORTMIENTES S.A. Y REFORMA DEL ESTATUTO.  
Guayaquil, 6 de Agosto de 1.998

  
AB. JORGE R. OCHOA CORDOVA  
Jefe Reg. Documentación y Archivo.